

MetLife Pensiones México, S.A.

**Reporte Sobre la Solvencia y
Condición Financiera (RSCF)**

Al 31 de Diciembre de 2016

Contenido

I. Resumen ejecutivo.....	5
II. Descripción general del negocio y resultados.....	6
a) Del negocio y su entorno.....	6
b) Del desempeño de las actividades de suscripción.....	7
c) Del desempeño de las actividades de inversión.....	8
d) De los ingresos y gastos de la operación.....	8
III. Gobierno corporativo.....	8
a) Del sistema de gobierno corporativo:.....	8
b) De los requisitos de idoneidad.....	9
c) Del sistema de administración integral de riesgos.....	10
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).....	11
e) Del sistema de contraloría interna.....	11
f) De la función de auditoría interna.....	13
g) De la función actuarial.....	13
h) De la contratación de servicios con terceros.....	14
V. Perfil de riesgos.....	14
a) De la exposición al riesgo.....	14
b) De la concentración del riesgo.....	16
c) De la mitigación del riesgo.....	16
d) De la sensibilidad al riesgo.....	16
e) Los conceptos del capital social.....	17
V. Evaluación de la solvencia.....	17
a) De los activos.....	17
b) De las reservas técnicas.....	18
c) De otros pasivos.....	19
VI. Gestión de Capital.....	19
a) De los Fondos Propios Admisibles.....	19
b) De los requerimientos de capital.....	20
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.....	20
d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.....	20
VII. Modelo interno.....	20
VIII. Anexo de información cuantitativa.....	21
SECCIÓN A. PORTADA.....	21

Tabla A1	21
SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)	24
Tabla B1	24
Tabla B2	25
Tabla B3	26
Tabla B4 N/A.....	27
Tabla B5 N/A.....	28
Tabla B6	28
Tabla B7 N/A.....	31
Tabla B8	33
Tabla B9	34
SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL	36
Tabla C1	36
SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA	37
Tabla D1	37
Tabla D2	40
Tabla D3 N/A	41
Tabla D4 N/A	43
Tabla D5 N/A	44
SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN	46
Tabla E1	46
Tabla E2.....	48
Tabla E3 N/A.....	49
Tabla E4.....	50
Tabla E5 N/A.....	51
Tabla E6 N/A.....	52
Tabla E7 N/A.....	53
SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS	54
Tabla F1 N/A	54
Tabla F2.....	55
Tabla F3 N/A	56
Tabla F4 N/A	57
Tabla F5	58
Tabla F6.....	59

Tabla F7	60
Tabla F8 N/A	61
SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN	62
Tabla G1	62
Tabla G2	65
Tabla G3	66
Tabla G4	67
Tabla G5	68
Tabla G6 N/A	70
Tabla G7 N/A	71
Tabla G8 N/A	72
Tabla G9 N/A	74
Tabla G10	76
Tabla G11 N/A	77
Tabla G12 N/A	79
Tabla G13 N/A	82
SECCIÓN H. SINIESTROS.....	83
Tabla H1 N/A	83
Tabla H2 N/A	84
Tabla H3 N/A	85
Tabla H4 N/A	86
Tabla H5 N/A	87
SECCIÓN I. REASEGURO.....	89
Tabla I1 N/A.....	89
Tabla I2 N/A.....	89
Tabla I3 N/A.....	91
Tabla I4 N/A.....	92
Tabla I5 N/A.....	93
Tabla I6 N/A.....	94
Tabla I7 N/A.....	95
Tabla I8 N/A.....	96

I. Resumen ejecutivo.

MetLife Pensiones México, S.A, está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para operar como institución de seguros “filial” de Metropolitan Global Management, LLC., se encuentra autorizada para operar los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

La empresa administra actualmente solo los recursos de las pensiones que suscribió hasta 2005, los cuales, a diciembre de 2016 suman \$6,831 millones de pesos (MXN) en activos administrados.

El Sistema de gobierno corporativo que se ha implementado cuenta con procedimientos documentados para la toma de decisiones y ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF). Al 31 de Diciembre de 2016 no se presentaron cambios materiales al Sistema de Gobierno Corporativo de MetLife Pensiones México, S.A.

La Institución tiene establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Institución, así como también los procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Compañía, y los límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos.

A partir del 1 de enero de 2016, MetLife Pensiones México, S.A., adoptó los nuevos criterios contables establecidos en la CUSF, la adopción de los nuevos criterios contables, tuvo efectos principalmente en el rubro de inversiones, toda vez, que los excedentes sobre la base de inversión que anteriormente se valuaban a costo amortizado, se clasificaron como inversiones disponibles para la venta los cuales ahora son valuados a su valor razonable.

El cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) de la compañía, se basa en las metodologías de riesgos contenidas en el modelo estándar dado por la CNSF.

Los cambios observados en la información financiera del ejercicio 2016, principalmente son derivados de la aplicación de Solvencia II, especialmente en el rubro de inversiones.

MetLife Pensiones México, S.A. es una institución comprometida en ofrecer los más altos estándares de servicio, buscando siempre la fortaleza financiera de todos y cada uno de sus clientes.

II. Descripción general del negocio y resultados.

a) Del negocio y su entorno.

MetLife Pensiones México S.A., es una Institución de Seguros constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas y autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio de autorización 366-IV-6077 de fecha 29 de noviembre de 2002, teniendo como domicilio el ubicado en Boulevard Manuel Ávila Camacho número 32, Piso 19, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11000, en la Ciudad de México.

Se encuentra autorizada para operar los Seguros de Pensiones Derivados de las Leyes de Seguridad Social.

A la fecha mantiene una situación de acreditada solvencia de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), que establece "...mientras las Instituciones y Sociedad Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se consideraran de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales...".

Estructura Accionaria

Accionistas	Serie "E"	Serie "M"	Porcentaje de Participación
Metropolitan Global Management LLC	7,801		98%
MetLife International Holdings LLC		199	2%
Total	7,801	199	100%

El total de las acciones es de 8,000 (ocho mil) acciones, representativas del 100% del capital social pagado de la Sociedad.

La ubicación de la casa matriz se encuentra en Delaware Estados Unidos de América.

Los cambios observados en la información financiera del ejercicio 2016, principalmente son derivados de la aplicación de Solvencia II, especialmente en el rubro de inversiones.

La Declaratoria de Apetito de Riesgo es congruente con el hecho de no se emite nuevo negocio en esta compañía, (cartera a run off).

Los saldos con empresas afiliadas al 31 de diciembre de 2016, se integran como sigue:

Por cobrar:	Importe*	Por pagar:	Importe*
MetLife International Holdings, LLC.	\$0.035	MetLife México Servicios, S.A. de C.V.	\$0.187
	* millones de pesos	MetLife México S.A.	0.181
			* millones de pesos

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de diciembre 2016, se aprobó un decreto de dividendos en efectivo, por un importe de \$140 mdp. Dicho dividendo se pagó el 19 de diciembre de 2016.

MetLife Pensiones México S.A., no pertenece a un Grupo Empresarial.

b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

1) Emisión:

PRIMAS	
Region	2016*
Centro	2.8
Norte	1.1
Sur	0.3
Total	4.3

* millones de pesos

2) Siniestros, Costo de Adquisición

Region	Siniestros	
	2016*	2015*
Centro	290	286
Norte	27	29
Sur	10	10
Otros	1	2
Total	328	327

* millones de pesos

Costo Medio de siniestralidad			
Operaciones/Ramos	2016	2015	Variación
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	199%	162%	23%

Costo Medio de adquisición			
Operaciones/Ramos	2016	2015	Variación
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0%	96%	-100%

3) En el ejercicio de 2016, MetLife Pensiones México, S.A. no pago comisiones contingentes.

c) Del desempeño de las actividades de inversión.

Los criterios de contabilidad utilizados en la valuación e impacto en el estado de resultados y balance, tanto del efecto inicial como en adelante, se apegan estrictamente a lo establecido en el Capítulo 22.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y en el Anexo 22.1.2, Serie B-2. De la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Por otro lado, como resultado de la Estrategia de Inversión, la cual busca el calce correcto tanto de plazos, tasas y monedas, así como el estricto apego al marco regulatorio en cuanto a los activos admitidos para inversión como los límites de concentración, el impacto en el resultado integral de financiamiento al cierre de Diciembre 2016 fue de \$567 mdp.

Al 31 de diciembre de 2016, MetLife Pensiones México, S.A. no reconoció deterioro en inversiones en valores.

Durante el año 2016 la compañía no realizó inversiones en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de sus inversiones.

d) De los ingresos y gastos de la operación.

Durante el año, la separación de ingresos y gastos fue:

Gastos	Importe*
Honorarios	\$4.85
Otros gastos de operación	\$1.09
Impuestos diversos	\$1.08
Quebrantos	\$0.48
Conceptos no deducibles ISR	\$0.31
Rentas	\$0.08
Egresos varios	\$0.06
	<u>\$7.94</u>
Ingresos	Importe*
Ingresos varios	<u>-0.05</u>

* millones de pesos

III. Gobierno corporativo.

a) Del sistema de gobierno corporativo:

El Consejo de Administración definió la estructura del Sistema de Gobierno Corporativo de manera congruente con el apetito y perfil de riesgos de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2016, los nombres y cargos de los funcionarios responsables de los diferentes órganos de gobierno, así como de los comités y funciones que integran el Sistema de Gobierno Corporativo, constan en los registros de las actas de las sesiones de dichos órganos de gobierno.

Se hace constar que las actas de las sesiones de la asamblea de accionistas, del consejo de administración, así como de los distintos comités de apoyo al consejo, señalan los acuerdos y decisiones tomadas en cada uno de estos órganos de gobierno, así como su seguimiento.

Es importante señalar que el Consejo de Administración aprobó y mantiene actualizada la política de Gobierno Corporativo, en la que se establecen los lineamientos generales para la documentación del proceso de toma de decisiones del primer y segundo nivel jerárquico y la implementación de un Código de Conducta de observancia obligatoria para todos los consejeros, funcionarios y empleados en la realización de sus actividades profesionales.

Al 31 de Diciembre de 2016 no se presentaron cambios materiales al Sistema de Gobierno Corporativo de MetLife Pensiones México, S.A. Si bien es cierto que la organización tuvo rotación en algunas posiciones directivas, estas no representaron bajo ninguna circunstancia, una vulnerabilidad al ambiente de control de la organización ni a la conducción habitual de sus operaciones.

Consejo de Administración MetLife Pensiones México, S.A.

Nombre /Participación en comités		Auditoría	Inversiones	Riesgos	Comunicación y Control
Consejeros Propietarios	Titular	Sofia Belmar Berumen	✓		
	Suplente	Reinaldo Miguel Ameri			
	Titular	Fernando Vicente Trujillo	✓	✓	✓
	Suplente	Nina Nayeli Guizar Montero			
Consejeros Independientes	Titular	Carlos Alberto Bargiela	✓	✓	
	Suplente	Larry Bailey Jr.			
	Titular	Sergio Mauricio Visintini Freschi	✓		
	Suplente	Jose Antonio Alvarado Ramirez			
	Titular	Javier Márquez Diez Canedo			
	Suplente	Federico Nuñez Gonzalez			
	Suplente	Ricardo Olavo Olsen De Almeida	✓		

El Consejo de Administración estableció y aprobó la política de remuneraciones de los Directivos Relevantes, dentro de la cual se define el alcance y los componentes que integran la remuneración, los cuales son de carácter variables y no variables.

b) De los requisitos de idoneidad.

Los requisitos para la evaluación de la idoneidad de los directivos relevantes y las personas que desempeñan otras funciones trascendentes en la compañía se establecen a través de las siguientes políticas:

- Política de Aptitud y Honorabilidad para Consejeros(as) y Funcionarios (as)
- Política de Integración de expedientes

La política de aptitud y honorabilidad tiene como propósito establecer los estándares y requisitos de calidad y capacidad técnica, honorabilidad, experiencia y elegibilidad crediticia que deberán cumplir las personas que ocupan cargos estratégicos en la compañía.

La política de integración de expedientes, tiene como propósito, guiar la integración del expediente por cada persona designada para ocupar un puesto trascendente en la compañía, incluyendo en éstos la evidencia documental que la LISF y la CUSF establecen.

En apego a la normativa, la compañía realiza un proceso de actualización anual de expedientes de las personas sujetas a la política de aptitud y honorabilidad, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en cada política y poder determinar la continuidad en el desempeño de sus funciones.

c) Del sistema de administración integral de riesgos.

La Institución tiene establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos (abarcando los riesgos previstos en el cálculo del RCS) y límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos. Dicho sistema, forma parte de la estructura organizacional, se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y está sustentado en un Sistema de Control Interno.

El Consejo de Administración designó al área de Administración Integral de Riesgos, que a partir del 6 de abril 2015 opera en términos de lo señalado en el capítulo 3.2 de la CUSF.

El funcionamiento del área de Administración Integral de Riesgos se encuentra establecido dentro del conjunto de políticas que conforman el Manual de Administración Integral de Riesgos. En marzo de 2016, el consejo de administración ratificó el Manual de Administración de Riesgos, en términos de lo señalado en la disposición 3.2.10 de la CUSF y aprobó los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.

Durante el ejercicio, el encargado del área de administración de riesgos presentó al consejo de administración:

- Informes trimestrales señalando la exposición al riesgo por tipo de riesgo y el grado de cumplimiento de límites, objetivos, políticas y procedimientos en esta materia, señalando los casos en que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos y las correspondientes medidas correctivas.
- Los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés.
- Los resultados de la función de auditoría interna respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos, así como sobre las evaluaciones a los sistemas de medición de riesgos.

En Septiembre de 2016 el área de Administración Integral de Riesgos presentó al Consejo de Administración para su aprobación y posterior envío a la autoridad, el ejercicio de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), de acuerdo a las disposiciones 3.2.6 y 7.2.1 de la CUSF y demás disposiciones aplicables.

De igual manera, en el Manual de Riesgos se detalla tanto el ciclo de Administración de Riesgos, que permite asegurar que el perfil de riesgo de la compañía se mantenga dentro del apetito de riesgo, como el Modelo de Tres líneas de defensa, que sirve como herramienta para llevar a cabo este ciclo.

En los procesos de monitoreo, reporte y toma decisiones basadas en el análisis de riesgo, el área de Administración Integral de Riesgos participa activamente dentro de distintos Comités y grupos de trabajo establecidos en el marco del Gobierno Corporativo de la Institución.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

La Autoevaluación de Riesgo y Solvencia Institucionales (ARSI) es la conexión de varios procesos que en conjunto trabajan para administrar los riesgos y, salvaguardar y monitorear la solvencia de la Compañía. Este proceso no ocurre solo una vez al año, es decir es iterativo en el tiempo.

Este proceso está coordinado por el responsable de la Función de Riesgos, con el involucramiento directo de todas las áreas de la Compañía, que proporcionan la información necesaria. El Consejo de Administración tiene un rol importante en la revisión de la auto-evaluación y el seguimiento a la implementación de las medidas resultantes. El Consejo lleva a cabo la revisión y aprobación de la ARSI en forma anual, así como un seguimiento trimestral de los procesos subyacentes como parte del informe de la función de Administración Integral de Riesgo y cualquier cambio relevante que pudiera generar cambios a la misma.

Para determinar las necesidades de solvencia, se realizaron análisis cualitativos y cuantitativos sobre la solvencia en diferentes escenarios adversos probables.

Algunos de estos análisis cuantitativos se basaron en las proyecciones resultantes de la Prueba de Solvencia Dinámica y otros en metodologías alternas de proyección de capital.

Asimismo, para cada una de estas etapas, los roles y responsabilidades de las distintas áreas inmersas en el proceso ARSI se encuentran detalladas en la Política ARSI, documento aprobado por parte del Consejo de Administración.

e) Del sistema de contraloría interna.

El sistema de Contraloría interna de la Institución adopta de manera consistente el marco denominado COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), el cual define al control interno como un proceso realizado por toda la organización, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos en las siguientes categorías:

- Estrategia: Objetivos de alto nivel alineados con la misión de la entidad

- Operaciones: Efectividad y eficiencia en las operaciones
- Información: Confiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento: Cumplir con las Leyes y regulaciones aplicables

Para dar certeza del funcionamiento y administración de los componentes de Control Interno y Administración de Riesgos, MetLife Pensiones México, S.A. cuenta con un modelo estructural de 3 Líneas de Defensa el cual considera que todo el personal de la compañía tiene responsabilidad en el Sistema. El Modelo está integrado de la siguiente manera:

- 1er. Línea (Dueño y Ejecución de Riesgos y Controles): Áreas de Operación, Negocio y Administración.
- 2da. Línea (Supervisión y Asesoramiento interno): Áreas de Control y Cumplimiento.
- 3er. Línea (Aseguramiento Independiente): Función de Auditoría y Comité de Auditoría.

El Sistema de Control Interno basa su funcionamiento en la suficiencia de los elementos que sustentan el cumplimiento de los principios que lo integran:

1. La Entidad demuestra compromiso con los valores de integridad y ética.
2. El Consejo de Administración demuestra su independencia de gestión y ejerce funciones de supervisión y comunicación sobre el desarrollo y ejecución del Control Interno
3. Definición de estructuras, autoridad y responsabilidad para una adecuada gestión de supervisión
4. La Entidad Demuestra compromiso de competencia (Atracción, desarrollo y retención de Talento)
5. Se identifican y evalúan los riesgos en sus diferentes categorías considerando los distintos factores de riesgo o cambios significativos
6. Selecciona y Desarrolla Actividades de Control (Autorización, Aprobación, Verificación, Conciliación, Revisiones de la Administración, Controles físicos, Seguimiento a incumplimientos, Segregación de Funciones, entre otros)
7. Selecciona y Desarrolla controles generales y específicos sobre Tecnología (Restricción de Accesos a los sistemas, Conciliación automática de Datos, Administración de la Seguridad de Información)
8. Despliega a través de Políticas y Procedimientos las actividades que deben ser realizadas
9. La organización obtiene, genera y usa información relevante para soportar el funcionamiento del control interno
10. Comunicación Interna – La organización comunica información internamente, incluyendo objetivos y responsabilidades del Control Interno, necesarios para soportar el funcionamiento del Control Interno
11. Comunicación Externa – La organización comunica a los terceros relacionados en cuanto a la afectación del funcionamiento del control interno
12. Selecciona y Desarrolla y lleva a cabo evaluaciones continuas y separadas para dar certeza de que los componentes del control interno funcionan adecuadamente
13. La organización evalúa y comunica las deficiencias de Control Interno de manera oportuna, tomando acciones correctivas

f) De la función de auditoría interna.

Los integrantes de la Dirección de Auditoría Interna de MetLife Pensiones México, S.A., tienen acceso ilimitado a la información, documentación y registros contables necesarios para la ejecución de su revisión, a fin de estar en condiciones de presentar, sin limitación alguna, sus observaciones y recomendaciones con respecto a: procesos, riesgos, marco de control y funciones o áreas que son sujetas de dichas auditorías.

El propósito de Auditoría Interna es apoyar a la Gerencia en el cumplimiento de sus objetivos a través de i) evaluaciones objetivas, continuas e independientes sobre la eficacia del sistema de controles internos, ii) revisiones de cumplimiento, iii) evaluación de aserciones a los estados financieros a través de los controles SOX y iv) la participación de investigaciones especiales según las indicaciones del Comité de Auditoría y la Gerencia.

El Área de Auditoría Interna tiene documentado a través del manual de Auditoría Interna sus funciones, roles y responsabilidades, así como la evaluación de riesgos que realiza para determinar la periodicidad con que se realizarán las auditorías a los procesos.

La frecuencia y el alcance de la actividad de la Auditoría Interna son establecidas por el Director de Auditoría Interna considerando los ciclos definidos con base en evaluaciones de riesgo, requisitos regulatorios, iniciativas o proyectos relevantes dentro de un año calendario, preliminarmente, dicho alcance fue plasmado en el “plan anual de auditoría” que fue aprobado anualmente con el Comité de Auditoría y los distintos funcionarios a cargo del funcionamiento de la institución.

El alcance de Auditoría Interna se basa en pruebas selectivas, por lo que cabe la posibilidad de que existan debilidades de control o errores contables que no sean identificados durante las pruebas.

Con el fin de garantizar que las funciones de Auditoría Interna se lleven a cabo de forma objetiva e independiente, se declara que, la Dirección de Auditoría Interna y sus integrantes:

- No tienen autoridad ni responsabilidad sobre los procesos que se revisan.
- No participan directamente en la operación del negocio.
- No diseñan, implantan, ni dan mantenimiento al sistema de control interno.
- No desarrollan procedimientos relativos a la operación.
- No son responsables de implantar las recomendaciones, sugerencias o acciones determinadas al concluir las auditorías; con respecto a este tema, su intervención consiste únicamente en vigilar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las áreas auditadas.

Anualmente, la Dirección de Auditoría Interna manifiesta su independencia y la de sus integrantes al Comité de Auditoría.

g) De la función actuarial.

El objetivo de la función actuarial es asegurar la salud financiera de MetLife Pensiones México, S.A. mediante el desarrollo de servicios, indicadores y métricas que permitan un adecuado balance

entre la rentabilidad y el riesgo, así como el estricto cumplimiento de lo establecido en el Capítulo 3.5 de la CUSF. Dicha función se encuentra definida dentro del marco del Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución.

La Función Actuarial es desempeñada por personas con el conocimiento y experiencia adecuados en materia actuarial, de acuerdo tanto a las mejores prácticas y estándares de práctica actuarial como con el cumplimiento del Título 30 de la CUSF.

El Consejo de Administración se encarga de vigilar que la Función Actuarial sea efectiva y permanente, mediante los informes trimestrales así como cualquier otra información que se le solicite a la Función Actuarial.

h) De la contratación de servicios con terceros.

MetLife Pensiones México, S.A. cuenta con una serie de políticas y procesos que tienen por objetivo asegurar que toda prestación de servicios proporcionada por terceros, otorgadas a MetLife Pensiones México, S.A. se encuentre documentada mediante documentos contractuales, con base a los lineamientos que se señalan en tales políticas y procesos, y en específico bajo la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), en los servicios específicos en dicha normatividad.

La visión de los procesos, controles y procedimientos que en materia de contratación de servicios con terceros tiene MetLife Pensiones México, S.A., se encuentran establecidos en la Política de “Contratación de Servicios con Terceros y Administración de Contratos”, la cual tiene como objetivo establecer el marco regulatorio y de control para los servicios relacionados con las funciones operativas de MetLife Pensiones México, S.A. que de acuerdo a la naturaleza y relevancia de los mismos, sean contratadas con terceros.

MetLife Pensiones México, S.A. podrá contratar cualquier otro servicio que resulte necesario para el cumplimiento de su objeto, siempre y cuando, se observe en todo momento lo establecido en la LISF y CUSF, así como de cualquier otra normatividad que resulte aplicable.

Derivado del marco regulatorio señalado, MetLife Pensiones México, S.A. cuenta con un mecanismo de control y apoyo mediante el uso de un Sistema denominado “Sistema de Control de Contratos”, herramienta que permite establecer una serie de controles e información que son necesarias para el cumplimiento en materia de contratación de servicios con terceros.

V. Perfil de riesgos.

a) De la exposición al riesgo.

El Área de Administración de Riesgos lleva a cabo su función a través del Ciclo de Administración de Riesgos, el cual se integra a las decisiones clave de la compañía dentro de su plan estratégico, de negocio y de capital y se divide en las siguientes fases:

- Identificación
- Medición
- Respuesta ante el riesgo

La ejecución de este ciclo es una tarea continua e iterativa, incluyendo ajustes periódicos o puntuales de la estrategia y tolerancia al riesgo basados en nueva información de riesgos o cambios en el negocio (entorno).

Identificación: Una vez que la dirección y órganos de gobierno son capaces de articular la identificación de sus riesgos, la estrategia de riesgos sienta las bases para la declaratoria de apetito al riesgo, la cual es traducida en términos de Políticas y Límites, que sirven como base para articular el entorno de control de la compañía.

Medición: La compañía realiza el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia además de diversos análisis para cuantificar la exposición al riesgo derivada de los diversos factores de riesgo que captura la fórmula estándar propuesta por la CNSF.

Respuesta Ante El Riesgo: en base a la medición del riesgo y la verificación del cumplimiento de las Políticas, que son base del proceso de monitoreo y reporte, la compañía decide los planes de acción o respuestas apropiada para cada tipo de riesgo. Cada respuesta tiene que ser considerada en términos de su efecto reduciendo la probabilidad o el impacto del riesgo

El área de Riesgos realiza un monitoreo de los Riesgos de la Institución, entre los cuales se encuentran como mínimo:

- I. Riesgos técnicos de suscripción (longevidad, mortalidad y eventos extremos)
- II. Riesgo de mercado
- III. Riesgo de descalce entre activos y pasivos
- IV. Riesgo de liquidez
- V. Riesgos de crédito o contraparte
- VI. Riesgos de concentración
- VII. Riesgo Operativo, que a su vez se separa en operacional, legal, tecnológico, estratégico y reputacional.

Las metodologías y métricas utilizadas para cada uno de los riesgos mencionados se encuentran documentadas dentro del manual de riesgos y son gestionadas a través del comité de riesgos.

El perfil de riesgos de la compañía ha permanecido estable respecto al año anterior debido principalmente a que la cartera de productos no ha tenido cambios significativos en composición, que se cuenta con controles para los riesgos financieros a través de mecanismos de cobertura y en los operacionales. Por otro lado, se han desarrollado controles y métricas respecto a los cambios derivados de la implementación de Solvencia II.

En relación a la gestión del riesgo operacional, el objetivo es lograr un equilibrio entre el costo de la gestión del riesgo y la pérdida anticipada, en caso de materializarse el riesgo. También es importante mencionar que se tiene tolerancia cero respecto al riesgo de incumplimiento regulatorio.

La administración del riesgo operacional comprende programas de supervisión para apoyar a la primera línea de defensa en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, así como a dar seguimiento e informar de manera continua los riesgos operacionales, sus pérdidas asociadas, así como los límites de tolerancia aplicables al mismo.

b) De la concentración del riesgo.

Dado que ya no hay venta nueva en la cartera de seguros, la vigilancia del riesgo de concentración se limita al proveniente de las inversiones.

La compañía cumple con los límites establecidos en la regulación vigente y no se ha observado ningún exceso a los límites ni a sus alertas establecidas. No obstante, la Compañía también opera bajo límites internos más conservadores en cumplimiento a las políticas de inversión. Con procesos de seguimiento diario de la exposición a fin de evitar concentración de riesgos no deseada.

c) De la mitigación del riesgo.

La Institución establece programas de mitigación de Riesgos a través del ciclo de administración de riesgo, donde se incluye la identificación, medición y respuesta a los riesgos y su adecuada comunicación a los órganos de gobierno corporativo.

d) De la sensibilidad al riesgo.

La Institución proporcionará información general acerca de la sensibilidad en su posición de solvencia a los cambios en las principales variables que pueden tener un efecto significativo sobre su negocio.

Se efectuó la prueba de solvencia dinámica sobre la condición financiera de la Compañía, correspondiente al cierre del ejercicio 2015. El análisis incorpora supuestos de estrés sobre las variables que afectan el balance de la institución, así como las medidas potenciales que podría adoptar la administración ante diversos escenarios.

El resultado de este análisis demuestra que la condición financiera futura de la Institución es satisfactoria bajo los supuestos antes mencionados.

e) Los conceptos del capital social

Capital social fijo pagado:				
	Número de acciones	Valor nominal*	Efecto de actualización al 31 de diciembre de 2007*	Total*
Serie E	7,801	\$156	\$34	\$190
Serie M	199	\$4	\$1	\$5
	8,000	\$160	\$35	\$195

* millones de pesos

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de diciembre 2016, se aprobó un decreto de dividendos en efectivo, por un importe de \$140 mdp. Dicho dividendo se pagó el 19 de diciembre de 2016.

V. Evaluación de la solvencia.

a) De los activos.

Los activos utilizados para fines del cálculo del RCS son los señalados en los manuales de datos provistos por la CNSF.

La valuación de los instrumentos financieros, se determinó en base a su valor razonable, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 22.1.2, Criterios de contabilidad aplicables a las instituciones, sociedades mutualistas y sociedades controladoras, de la CUSF, así como los otros tipos de activos.

Como resumen, la siguiente tabla muestra los activos que el SCRCs utiliza para el cálculo del Requerimiento de capital:

Tipo de Activo		Importe*
Considerados en RCS	Inversiones	5,583
No considerados para RCS	De acuerdo al Título 6 de la CUSF	1298
Total de Activo		6,881

*millones de pesos

MetLife Pensiones México, S.A. no posee activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.

La descripción de los instrumentos financieros es la siguiente:

Inversiones	Importe*
Gubernamentales	5,772
Empresas Privadas. Tasa Conocida	180
Extranjeros	56
Inversiones en Valores dados en Préstam	823
Total Inversiones en Valores	6,831

* millones de pesos

b) De las reservas técnicas.

Reserva	2016*
Riesgos en Curso	4,694
Contingencia	92
Seguros Especializados	102
OPC	67
	<u>4,955</u>

*millones de pesos

La constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de la Institución se basan en lo establecido en el título 5 de la CUSF.

Los supuestos y metodologías para el cálculo de las reservas fueron revisados y avalados por los responsables de la Función Actuarial. Las notas técnicas fueron firmadas por un actuario con cédula profesional y certificación vigente, y cuentan con un dictamen favorable de un actuario independiente designados por la Administración de la Institución, en cumplimiento con lo establecido en capítulo 5.5 de la CUSF.

En el ejercicio 2016 respecto a 2015 no ha habido ningún cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas como se muestra a continuación:

Reserva	2016*	2015*
Riesgos en Curso	4,694	4,706
Contingencia	92	92
Seguros Especializados	102	96
OPC	67	49
	<u>4,955</u>	<u>4,943</u>

*millones de pesos

c) De otros pasivos.

Los otros pasivos son valuados de acuerdo a los criterios contables establecidos por la Comisión en el Anexo 22.1.2 de la CUSF.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Aseguradora efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Aseguradora, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Todos los métodos de estimación de otros pasivos están debidamente documentados en la Política Contable, aprobada por el Consejo de Administración.

VI. Gestión de Capital.

a) De los Fondos Propios Admisibles.

La estructura importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles (FPA) se muestran en la tabla C1 del Anexo de Información Cuantitativa.

El Consejo de Administración de MetLife Pensiones México, S.A. aprobó la política de los Fondos Propios Admisibles, la cual tiene como objetivo garantizar que se cuente, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el requerimiento de capital de solvencia y su calidad esté apegada a lo establecido en la LISF y la CUSF.

Dicha política establece procedimientos específicos para alcanzar su objetivo y asigna roles y responsabilidades en las distintas áreas de la compañía involucradas en la definición y uso de los Fondos Propios Admisibles.

Como control adicional, la política de inversión también prevé los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar que, en todo momento las inversiones sean suficientes para cubrir los Fondos Propios Admisibles, procurando su adecuada diversificación, liquidez y rentabilidad de conformidad con lo establecido en la LISF y en la CUSF.

En relación al período anterior, no ha habido ningún cambio significativo en el nivel de los Fondos Propios Admisibles ya que 2016 es el primer año que se presentan los FPA por nivel.

No existe restricción alguna sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles.

b) De los requerimientos de capital.

La institución está utilizando la fórmula general para la obtención de los resultados del RCS, también se consideraron los parámetros determinados por el regulador para la institución de manera periódica para dicho cálculo.

El desglose de los riesgos del cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia se presenta en la Tabla B1 del Anexo de Información Cuantitativa.

Este es el primer periodo que se presenta el cálculo bajo el cambio regulatorio alineado a Solvencia II. Pasando de un método basado en Solvencia I a un cálculo basado en modelos de riesgo, por lo que las diferencias se explican mayormente por el cambio Ley.

Información sobre Capital Mínimo Pagado:

Operaciones autorizadas	Capital Mínimo Pagado expresado en UDIS	UDI (31-Dic-15)	Capital Mínimo Pagado *
Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social	28	5.381175	151
			151
Capital Pagado Computable			1,813
Sobrante			1,662

* millones de pesos

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.

MetLife Pensiones México, S.A. está utilizando la fórmula general para la obtención de los resultados del RCS.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

MetLife Pensiones México, S.A. no ha presentado insuficiencia en los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

VII. Modelo interno.

MetLife Pensiones México, S.A. no utiliza modelo interno para el cálculo de RCS.

VIII. Anexo de información cuantitativa

ANEXO 24.2.2.

FORMATOS RELATIVOS AL ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF) DE LAS INSTITUCIONES

La información cuantitativa contenida en el Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera que las Instituciones deberán dar a conocer al público en general, a través de la página electrónica en Internet que corresponda a la propia Institución, se apegará a lo señalado en el presente Anexo, y contendrá cuando menos los siguientes apartados:

- Sección A.- Portada.
- Sección B.- Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).
- Sección C.- Fondos Propios y Capital Social.
- Sección D.- Información Financiera
- Sección E.- Portafolios de inversión.
- Sección F. Reservas Técnicas.
- Sección G. Desempeño y Resultados de Operación.
- Sección H. Siniestros
- Sección I. Reaseguro

A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el presente Anexo, las Instituciones deberán elaborar, cuando menos, las siguientes tablas.

FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)

SECCIÓN A. PORTADA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	MetLife Pensiones México, S. A.
Tipo de Institución:	Institución de Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.
Clave de la Institución:	0909
Fecha de reporte:	20161231
Grupo Financiero:	No
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Filial
Institución Financiera del Exterior (IFE):	Metropolitan Life Insurance Company
Sociedad Relacionada (SR):	Metropolitan Global Management LLC
Fecha de autorización:	29 de noviembre de 2002
Operaciones y ramos autorizados	Seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social

--

Modelo interno
Fecha de autorización del modelo interno

NO

Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	283.41
Fondos Propios Admisibles	545.14
Sobrante / faltante	261.73
Índice de cobertura	1.92

Base de Inversión de reservas técnicas	4,955.34
Inversiones afectas a reservas técnicas	5,121.68
Sobrante / faltante	166.35
Índice de cobertura	1.03

Capital mínimo pagado	150.67
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	1,812.96
Suficiencia / déficit	1,662.29
Índice de cobertura	12.03

Estado de Resultados

	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	4.29				4.29
Prima cedida	0.00				0.00
Prima retenida	4.29				4.29
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	-5.44				-5.44
Prima de retención devengada	9.74				9.74
Costo de adquisición	0.00				0.00
Costo neto de siniestralidad	328.24				328.24
Utilidad o pérdida técnica	-318.51				-318.51
Inc. otras Reservas Técnicas	5.98				5.98
Resultado de operaciones análogas y conexas	0.00				0.00
Utilidad o pérdida bruta	-324.49				-324.49
Gastos de operación netos	14.60				14.60
Utilidad o pérdida de operación	-339.09				-339.09

Resultado integral de financiamiento	567.27				567.27
Participación en el resultado de subsidiarias	0.00				0.00
Utilidad o pérdida antes de impuestos	228.17				228.17
Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	49.17				49.17
Utilidad o pérdida del ejercicio	179.00				179.00

Balance General		
Activo		6,880.92
Inversiones		6,831.13
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		0.00
Disponibilidad		2.68
Deudores		0.66
Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
Inversiones permanentes		0.00
Otros activos		46.45
Pasivo		5,067.96
Reservas Técnicas		4,955.34
Reserva para obligaciones laborales al retiro		-1.11
Acreedores		3.92
Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
Otros pasivos		109.81
Capital Contable		1,812.96
Capital social pagado		195.23
Reservas		1,311.84
Superávit por valuación		126.57
Inversiones permanentes		0.00
Resultado ejercicios anteriores		0.32
Resultado del ejercicio		179.00
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0.00

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente		Método Propio Mejor Estimator	
		Importe	Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros RC _{TyFS}	0.00	
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable RC _{PML}	0.00	
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones RC _{TyFP}	261,112,816.35	
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas RC _{TyFF}	0.00	
V	Por Otros Riesgos de Contraparte RC _{OC}	557.44	
VI	Por Riesgo Operativo RC _{OP}	22,299,020.44	
Total RCS previo a MR		283,412,394.23	
MR			
Total RCS		283,412,394.23	

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B2 Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_A : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	VaR 99.5%	Media	Desviación Estándar
a) Instrumentos de deuda:			
1) Emitidos o respaldados por el Gobierno Federal	461,284,132.01	357,169,937.16	104,114,194.85
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	44,948,465.93	46,047,388.15	-1,098,922.22
b) Instrumentos de renta variable			
1) Acciones	2,514.08	1,422.85	1,091.23
i. Cotizadas en mercados nacionales	2,514.08	1,422.85	1,091.23
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable en términos de la Ley de Sociedades de Inversión			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías.			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
5) Instrumentos estructurados			
c) Títulos estructurados			
1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
2) De capital no protegido	0.00	0.00	0.00
d) Operaciones de préstamos de valores	0.00	0.00	0.00
e) Instrumentos no bursátiles			
f) Derivados			

	1) para cubrir instrumentos de deuda			
	2) para cubrir instrumentos de renta variable			
g)	Importes Recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	0.00	0.00	0.00
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares			
i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	5,247,875,908.72	5,247,875,908.72	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B3

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Método Propio Mejor Estimador

Clasificación de los Pasivos	VaR 99.5%	Media	Desviación Estándar	Método Propio Mejor Estimador		
				VaR 99.5%	Media	Desviación Estándar
a) Seguros de Vida						
1) Corto Plazo						
2) Largo Plazo						
b) Seguros de Daños						
1) Responsabilidad civil y riesgos profesionales						
2) Marítimo y transportes						
3) Incendio						
4) Agrícola y de Animales						
5) Automóviles						
6) Crédito						
7) Caucción						
8) Diversos						
9) Crédito a la Vivienda						
10) Garantía financiera						

11) Riesgos Catastróficos						
---------------------------	--	--	--	--	--	--

c) Seguros de accidentes y enfermedades:

1) Seguro de accidentes personales						
2) Seguro de gastos médicos						
3) Seguro de salud						

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B4 N/A

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por

Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

(RC_{TyFs})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

VaR 99.5%	Media	Desviación Estándar
--------------	-------	---------------------

--	--	--

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B5 N/A

**Elementos del Requerimiento de Capital para
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable**

(RC_{PML})

	PML de Retención*/RC**	Deducciones		RC _{PML}
		Reserva de Riesgos Catastróficos	Coberturas XL efectivamente disponibles	
		(RRCAT)*	(CXL)*	PML - (RRCAT + CXL)* / RC**
I	Agrícola y de Animales*			
II	Terremoto*			
III	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos*			
IV	Crédito a la Vivienda**			
V	Garantía Financiera**			
Total RC_{PML}				(suma)

* Aplica para I, II y III

** Aplica para IV y V, conforme a lo establecido en las Disposiciones 6.4.7 y 6.4.10 de la CUSF, para el requerimiento de capital asociado al ramo de Crédito a la Vivienda y al ramo de Garantía Financiera, respectivamente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B6

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones**

(RC_{TyFP})

$$RC_{TyFP} = \text{máx} \{ (RC_{SPT} + RC_{SPD} + RC_A - RFI), 0 \},$$

RC_{SPT} Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de (I) suscripción

RC_{SPD} Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos (II)

183,667,319.80

168,651,872.92

RFI	Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	(III)	102,235,749.46
RC _A	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(IV)	91,833,659.90
		(V)	102,863,032.99
			261,112,816.35
(I)	RC_{SPT} Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción		
	$RC_{SPT} = RC_a + RC_b$	(I) RC _{SPT}	183,667,319.80
(II)	RC_{SPD} Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos	(II)	
		RC _{SPD}	168,651,872.92
	$RC_{SPD} = \sum_{k=1}^N VPRA_k$ <p>VPRA_k: Valor presente del requerimiento adicional por descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k, y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la Institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos.</p>		
(III)	RC_A Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(III) RC _A	102,863,032.99

RC_A: Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos.

Clasificación de los Activos	VaR 99.5%	Media	Desviación Estándar
------------------------------	--------------	-------	------------------------

a) Instrumentos de deuda:

1) Emitidos o respaldados por el Gobierno Federal			
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2			

b) Instrumentos de renta variable

1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			

2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados que confieren derechos sobre instrumentos de deuda o que confieren derechos sobre los instrumentos de renta variable que en su conjunto repliquen un índice.			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
5) Instrumentos estructurados			

c) Títulos estructurados

1) De capital protegido			
2) De capital no protegido			

d) Operaciones de préstamos de valores

--	--	--	--

e) Instrumentos no bursátiles

--	--	--	--

f) Derivados

1) para cubrir instrumentos de deuda			
2) para cubrir instrumentos de renta variable			

g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento

--	--	--	--

h) Inmuebles urbanos de productos regulares

--	--	--	--

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B7 N/A

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas

(RC_{TyFF})

$$RC_{TyFF} = RC_{sf} + RC_A$$

RC_{sf} **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas** (I)

RC_A **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos** (II)

(I) RC_{sf} **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas** (I)

$$RC_{sf} = \sum_{k \in R_F} RC_k - RCF \geq 0$$

$$RC_k = R1_k + R2_k + R3_k$$

(A) $R1_k$ **Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago** (A)

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	

(B) $R2_k$ **Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías** (B)

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	

(C) $R3_k$ **Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo** (C)

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	

(D) $\sum_{k \in R_F} RC_k$ **Suma del total de requerimientos** (D)

(E) *RFC* Saldo de la Reserva de contingencia de fianzas (E)

(II) *RC_A* **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos** (II)

Clasificación de los Activos	VaR 99.5%	Media	Desviación Estándar
------------------------------	-----------	-------	---------------------

a) Instrumentos de deuda:

1) Emitidos o respaldados por el Gobierno Federal			
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2.			

b) Instrumentos de renta variable

1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país			
5) Instrumentos estructurados			

c) Títulos estructurados

1) De capital protegido			
2) De capital no protegido			

d) Operaciones de préstamos de valores

--	--	--	--

e) Instrumentos no bursátiles

--	--	--	--

f) Derivados

1) para cubrir instrumentos de deuda			
2) para cubrir instrumentos de renta variable			

g)	Importes Recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento			
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares			

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B8

Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (*RC_{oc}*)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado* \$
---------------------------	------------------------

Tipo I

a) Créditos a la Vivienda	0.00
b) Créditos Quirografarios	0.00

Tipo II

a) Créditos Comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	6,968.02
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00

Tipo III

a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
--	------

Tipo IV

a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
---	------

Total Monto Ponderado	6,968.02
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	557.44

* El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B9
Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgo Operativo
(RCOP)

$RC_{OP} = Op + 0.25 * Gastos_{V,inv} + 0.0045 * Saldo_{Fdc} + 0.2 * Op * I_{\{calificación=\emptyset\}}$		<table border="1"> <tr> <td>RCOP</td> <td>22,299,020.44</td> </tr> <tr> <td></td> <td>261,113,373.79</td> </tr> </table>	RCOP	22,299,020.44		261,113,373.79
RCOP	22,299,020.44					
	261,113,373.79					
Op:	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas.	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>22,299,020.44</td> </tr> </table>		22,299,020.44		
	22,299,020.44					
Op _{primasCp}	Op = máx (Op _{primasCp} ; Op _{reservasCp}) + Op _{reservasLp} Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>0.00</td> </tr> </table>		0.00		
	0.00					
Op _{reservasCp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>0.00</td> </tr> </table>		0.00		
	0.00					
Op _{reservasLp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del Op _{reservasCp} anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>22,299,020.44</td> </tr> </table>		22,299,020.44		
	22,299,020.44					

OPprimasCp	$OP_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$	A : OPprimasCp
<i>PDev_V</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	0.00
<i>PDev_{V,inv}</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	0.00
<i>PDev_{NV}</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	0.00
<i>pPDev_V</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_V</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	0.00
<i>pPDev_{V,inv}</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_{V,inv}</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	0.00
<i>pPDev_{NV}</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_{NV}</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.	0.00
OpreservasCp	$OP_{reservasCp} = 0.0045 * (RT_{VCP} - RT_{VCP,inv}) + 0.03 * RT_{NV}$	B: OpreservasCp
<i>RT_{VCP}</i>	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0.00
<i>RT_{VCP,inv}</i>	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
<i>RT_{NV}</i>	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas.	0.00
OpreservasLp	$OP_{reservasLp} = 0.0045 * (RT_{VLP} - RT_{VLP,inv})$	22,299,020.44
<i>RT_{VLP}</i>	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en <i>RT_{VCP}</i> .	4,955,337,875.14

$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCP,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
$Gastos_{v,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
$Saldo_{Fdc}$	Saldo a la fecha del cálculo del RCS de los fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la (importe)LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden.	0.00
$I_{(calificación=\emptyset)}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0.00

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	6,880.92
Pasivo Total	5,067.96
Fondos Propios	1,812.96
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	0.00
Reserva para la adquisición de acciones propias	0.00
Impuestos diferidos	0.00
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	0.00
Fondos Propios Admisibles	1,812.96

Clasificación de los Fondos Propios Admisibles

Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	195.22
II. Reservas de capital	1,311.84
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	180.70
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	179.32
Total Nivel 1	1,867.08
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	0.00
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	0.00
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	0.00
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	0.00
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	0.00
Total Nivel 2	0.00
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	(54.12)
Total Nivel 3	(54.12)
Total Fondos Propios	1,812.96

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	6,831.13	6,611.10	3%

Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	6,831.13	6,611.09	3%
Valores	6,831.13	6,611.09	3%
Gubernamentales	5,772.49	6,235.49	-7%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	180.05	317.67	-43%
Empresas Privadas. Renta Variable	0.00	0.00	
Extranjeros	55.72	57.92	-4%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	0.00	
Deterioro de Valores (-)	0.00	0.00	
Inversiones en Valores dados en Préstamo	822.87	0.00	100%
Valores Restringidos	0.00	0.00	
Operaciones con Productos Derivados	0.00	0.00	
Deudor por Reporto	0.00	0.00	
Cartera de Crédito (Neto)	0.00	0.00	
Inmobiliarias	0.00	0.00	
Inversiones para Obligaciones Laborales	0.00	0.00	
Disponibilidad	2.68	0.68	295%
Deudores	0.66	0.71	-8%
Reaseguradores y Reafianzadores	0.00	0.00	
Inversiones Permanentes	0.00	0.00	
Otros Activos	46.45	37.51	24%

Total Activo	6,880.92	6,649.99	3%
Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	4,955.34	4,942.98	0%
Reserva de Riesgos en Curso	4,693.86	4,705.75	0%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	67.41	49.15	37%

Reserva de Contingencia	91.83	92.06	0%
Reservas para Seguros Especializados	102.24	96.02	6%
Reservas de Riesgos Catastróficos	0.00	0.00	
Reservas para Obligaciones Laborales	-1.11	1.39	-180%
Acreedores	3.92	8.69	-55%
Reaseguradores y Reafianzadores	0.00	0.00	
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0.00	0.00	
Financiamientos Obtenidos	0.00	0.00	
Otros Pasivos	109.81	49.40	122%

Total Pasivo	5,067.96	5,002.46	1%
---------------------	-----------------	-----------------	-----------

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	195.23	195.23	0%
Capital o Fondo Social Pagado	195.23	195.23	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0.00	0.00	
Capital Ganado	1,617.73	1,452.30	11%
Reservas	1,311.84	1,315.75	1.00
Superávit por Valuación	126.57	0.00	100%
Inversiones Permanentes	0.00	0.00	
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	0.32	0.46	-31%
Resultado o Remanente del Ejercicio	179.00	136.09	31%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	0.00	
Participación Controladora	0.00	0.00	
Participación No Controladora	0.00	0.00	

Total Capital Contable	1,812.96	1,647.53	10%
-------------------------------	-----------------	-----------------	------------

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D2

Estado de Resultados

VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				
Emitida			4.29	4.29
Cedida			0.00	0.00
Retenida			4.29	4.29
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso			-5.44	-5.44
Prima de retención devengada			9.74	9.74
Costo neto de adquisición			0.00	0.00
Comisiones a agentes			0.00	0.00
Compensaciones adicionales a agentes			0.00	0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado			0.00	0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido			0.00	0.00
Cobertura de exceso de pérdida			0.00	0.00
Otros			0.00	0.00
Total costo neto de adquisición			0.00	0.00
Siniestros / reclamaciones			328.24	328.24
Bruto			0.00	0.00
Recuperaciones			0.00	0.00
Neto			0.00	0.00

Utilidad o pérdida técnica				-318.51	-318.51
----------------------------	--	--	--	---------	---------

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantida des en millones de pesos)

Tabla D3 N/A

Estado de Resultados

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				0.00
Emitida				0.00
Cedida				0.00
Retenida				0.00
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				0.00
Prima de retención devengada				0.00
Costo neto de adquisición				0.00
Comisiones a agentes				0.00
Compensaciones adicionales a agentes				0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				0.00
Cobertura de exceso de pérdida				0.00
Otros				0.00
Total costo neto de adquisición				0.00
Siniestros / reclamaciones				0.00
Bruto				0.00
Recuperaciones				0.00
Neto				0.00

Utilidad o pérdida técnica				0.00
				0.00
				0.00

(Continúa en la Cuarta Sección)

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D4 N/A

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												0.00
Emitida												0.00
Cedida												0.00
Retenida												0.00
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												0.00
Prima de retención devengada												0.00
Costo neto de adquisición												0.00
Comisiones a agentes												0.00
Compensaciones adicionales a agentes												0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido												0.00
Cobertura de exceso de pérdida												0.00
Otros												0.00
Total costo neto de adquisición												0.00
Siniestros / reclamaciones												0.00
Bruto												0.00

Recuperaciones													0.00
Neto													0.00
Utilidad o pérdida técnica													0.00

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D5 N/A

FIANZAS	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					0.00
Emitida					0.00
Cedida					0.00
Retenida					0.00
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					0.00
Prima de retención devengada					0.00
Costo neto de adquisición					0.00
Comisiones a agentes					0.00
Compensaciones adicionales a agentes					0.00
Comisiones por Reaseguro y Refianzamiento tomado					0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					0.00
Cobertura de exceso de pérdida					0.00
Otros					0.00
Total costo neto de adquisición					0.00
Siniestros / reclamaciones					0.00

Bruto					0.00
Recuperaciones					0.00
Neto					0.00
Utilidad o pérdida técnica					0.00

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional								
Valores gubernamentales	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	44.94	0.70%	156.63	2.44%	44.95	0.66%	156.64	2.37%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Valores extranjeros	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Inversiones en valores dados en préstamo	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Reportos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Valores extranjeros	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Inversiones en valores dados en préstamo	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Reportos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

Moneda Indizada								
Valores gubernamentales	5,418.08	83.83%	6,053.91	94.19%	5,772.49	84.50%	6,235.49	94.32%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	139.92	2.16%	159.88	2.49%	135.10	1.98%	161.03	2.44%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Valores extranjeros	58.98	0.91%	57.07	0.89%	55.72	0.82%	57.92	0.88%
Inversiones en valores dados en préstamo	800.93	12.39%	0.00	0.00%	822.87	12.05%	0.00	0.00%
Reportos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

TOTAL	6,462.85	100%	6,427.49	100%	6,831.13	100%	6,611.09	100%
--------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	CBIC002	300117	2U	Disponibles para su venta	20021217	20300117	24.00	239,978	131.36	167.50	0.00	NA	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.
Valores gubernamentales	CBIC004	310116	2U	Disponibles para su venta	20021217	20310116	22.45	224,462	122.49	158.61	0.00	NA	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.
Valores gubernamentales	UDIBONO	351122	S	Disponibles para su venta	20060330	20351122	122.60	1,225,962	693.35	755.90	0.00	NA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CBIC006	321125	2U	Disponibles para su venta	20031229	20321125	17.97	179,667	90.34	125.09	0.00	NA	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.
Valores gubernamentales	UDIBONO	401115	S	Disponibles para su venta	20100323	20401115	57.72	577,160	308.38	331.33	0.00	NA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CBIC002	300117	2U	Conservados a vencimiento	20021217	20300117	261.27	2,612,740	1,373.32	1,419.59	0.11	NA	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.
Valores gubernamentales	CBIC004	310116	2U	Conservados a vencimiento	20021217	20310116	582.12	5,821,225	3,079.37	3,201.88	0.00	NA	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.
Valores gubernamentales	UDIBONO	351122	S	Conservados a vencimiento	20060330	20351122	41.01	410,092	223.44	224.69	0.00	NA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CBIC006	321125	2U	Conservados a vencimiento	20031229	20321125	20.53	205,333	103.24	106.20	0.00	NA	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.
Valores gubernamentales	UDIBONO	401115	S	Conservados a vencimiento	20100323	20401115	0.60	5,956	3.24	3.25	0.00	NA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													
TOTAL										6,128.53	6,494.04		

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E3 N/A

Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

NO APLICA

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E4

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
MetLife Afore S.A. de C.V.	NA	NA	NA	Subsidiaria	20050126	4.07	2.51	100.00%
						4.07	2.51	

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación: Subsidiaria
 Asociada
 Otras inversiones permanentes

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E5 N/A

Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

NO APLICA

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E6 N/A

Desglose de la Cartera de Crédito

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

NO APLICA

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7 N/A

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades								
Accidentes Personales								
Gastos Médicos								
Salud								
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales								

Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								
Diversos								
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total								

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1 N/A

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	0.00	0.00	0.00	0.00

Mejor estimador	0.00	0.00	0.00	0.00
Margen de riesgo	0.00	0.00	0.00	0.00

Importes Recuperables de Reaseguro	0.00	0.00	0.00	0.00
------------------------------------	------	------	------	------

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	67.4	0.00	0.00	67.4
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	0.00	0.00	0.00	0.00
Por reserva de dividendos	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	0.00	0.00	0.00	0.00

Total	67.4	0.00	0.00	67.4
--------------	------	------	------	------

Importes recuperables de reaseguro				
------------------------------------	--	--	--	--

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F3 N/A

Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales		
Seguros de crédito		
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto		
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos		
Total	0.00	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F4 N/A

Otras reservas técnicas

Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales		
Otras reservas técnicas		
De contingencia (Sociedades Mutualistas)		
Total	0.00	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F5

Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones

	Monto de la Reserva de Riesgos en Curso				
	Beneficios Básicos de Pensión (sin considerar reserva matemática especial)	Reserva matemática especial	Total Reserva de Riesgos en Curso de Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)					
Riesgos de trabajo	694.14	14.06	708.20	6.77	714.97
Invalidez y Vida	3,865.19	88.12	3,953.31	25.59	3,978.89
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	4,559.33	102.18	4,661.51	32.35	4,693.86
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo					
Riesgos de trabajo (IMSS)					
Invalidez y Vida (IMSS)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	0.00		0.00	0.00	0.00
Riesgos de trabajo (ISSSTE)					
Invalidez y Vida (ISSSTE)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	0.00		0.00	0.00	0.00
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	0.00		0.00	0.00	0.00
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)	4,559.33	102.18	4,661.51	32.35	4,693.86

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F6

Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones

	MONTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA		
	Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)			
Riesgos de Trabajo	13.88	0.14	14.02
Invalidez y Vida	77.30	0.51	77.82
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	91.19	0.65	91.83
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo			
Riesgos de Trabajo (IMSS)			
Invalidez y Vida (IMSS)			
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)			
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	0.00	0.00	0.00
Riesgos de Trabajo (ISSSTE)			
Invalidez y Vida (ISSSTE)			
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)			
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	0.00	0.00	0.00
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	0.00	0.00	0.00
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)	91.19	0.65	91.83

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F7

Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

Rendimientos reales	Rendimientos mínimos acreditables	Aportación anual a la RFI	Rendimiento mínimo acreditable a la RFI	Saldo de la RFI
427.67	330.51	24.29	7.89	102.24

- Rendimiento reales, se refiere al rendimiento obtenido por la Institución de Seguros por concepto de los activos que respaldan sus reservas técnicas durante el ejercicio anterior.
- Rendimientos mínimos acreditables, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas señaladas en la Disposición 5.11.2 registrados durante el ejercicio anterior.
- Aportación anual a la RFI, se refiere a la suma de las aportaciones mensuales a la reserva para fluctuación de inversiones a que se refiere la Disposición 5.11.2 registradas durante el ejercicio anterior.
- Rendimiento mínimo acreditable a la RFI, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables mensuales a la RFI registrados durante el ejercicio anterior.

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F8 N/A

Reservas Técnicas. Fianzas

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total
Reserva de fianzas en vigor					0.00
Reserva de contingencia					0.00
Importes Recuperables de Reaseguro					0.00

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2016			
2015			
2014			
Individual			
2016			
2015			
2014			
Grupo			
2016			
2015			
2014			
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2016	7,842	2,420	4.29
2015	7,966	2,489	10.3
2014	8,029	2,539	8.45
Accidentes y Enfermedades			
2016			
2015			
2014			
Accidentes Personales			
2016			
2015			
2014			
Gastos Médicos			
2016			
2015			

2014			
Salud			
2016			
2015			
2014			
Daños			
2016			
2015			
2014			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2016			
2015			
2014			
Marítimo y Transportes			
2016			
2015			
2014			
Incendio			
2016			
2015			
2014			
Agrícola y de Animales			
2016			
2015			
2014			
Automóviles			
2016			
2015			
2014			
Crédito			
2016			
2015			
2014			

Caución			
2016			
2015			
2014			
Crédito a la Vivienda			
2016			
2015			
2014			
Garantía Financiera			
2016			
2015			
2014			
Riesgos Catastróficos			
2016			
2015			
2014			
Diversos			
2016			
2015			
2014			
Fianzas			
2016			
2015			
2014			
Fidelidad			
2016			
2015			
2014			
Judiciales			
2016			
2015			
2014			
Administrativas			

2016			
2015			
2014			
De Crédito			
2016			
2015			
2014			

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0.9877	1.6244	2.7888
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			

Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total			

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0.00	0.9629	0.1253
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			

Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total			

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	3.402	2.3809	2.1843
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			

Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total			

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	4.3897	4.9682	5.0984
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			

Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total			

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G6 N/A

Resultado de la Operación de Vida

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo				0.00
Largo Plazo				0.00
Primas Totales	0.00	0.00	0.00	0.00
Siniestros				
Bruto				0.00
Recuperado				0.00
Neto				0.00
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes				0.00
Compensaciones adicionales a agentes				0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				0.00
Cobertura de exceso de pérdida				0.00
Otros				0.00
Total costo neto de adquisición	0.00	0.00	0.00	0.00

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G7 N/A

Información sobre Primas de Vida

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo			0.00		
Largo Plazo			0.00		
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Primas de Renovación					
Corto Plazo			0.00		
Largo Plazo			0.00		
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Primas Totales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G8 N/A

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				0.00
Emitida				0.00
Cedida				0.00
Retenida				0.00
Siniestros / reclamaciones				0.00
Bruto				0.00
Recuperaciones				0.00
Neto				0.00
Costo neto de adquisición				0.00
Comisiones a agentes				0.00
Compensaciones adicionales a agentes				0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				0.00
Cobertura de exceso de pérdida				0.00
Otros				0.00
Total costo neto de adquisición				0.00
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				0.00

Incremento mejor estimador bruto				0.00
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro				0.00
Incremento mejor estimador neto				0.00
Incremento margen de riesgo				0.00
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				0.00

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G9 N/A

Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												0.00
Emitida												0.00
Cedida												0.00
Retenida												0.00
Siniestros / reclamaciones												0.00
Bruto												0.00
Recuperaciones												0.00
Neto												0.00
Costo neto de adquisición												0.00
Comisiones a agentes												0.00
Compensaciones adicionales a agentes												0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido												0.00
Cobertura de exceso de pérdida												0.00
Otros												0.00
Total Costo neto de adquisición												0.00

Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso													0.00
Incremento mejor estimador bruto													0.00
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro													0.00
Incremento mejor estimador neto													0.00
Incremento margen de riesgo													0.00
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso													0.00

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G10

Información sobre Primas de Vida

Seguros de Pensiones

	Prima Emitida	Prima Cedida	Número de Pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo	4.29	0	7842	2420
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)				
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS + ISSSTE)				
Total General	4.29	0	7842	2420

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G11 N/A

Resultado de la Operación de Fianzas

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					0.00
Emitida					0.00
Cedida					0.00
Retenida					0.00
Siniestros / reclamaciones					0.00
Bruto					0.00
Recuperaciones					0.00
Neto					0.00
Costo neto de adquisición					0.00
Comisiones a agentes					0.00
Compensaciones adicionales a agentes					0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					0.00
Cobertura de exceso de pérdida					0.00
Otros					0.00
Total costo neto de adquisición					0.00
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					0.00
Incremento mejor estimador bruto					0.00
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro					0.00

Incremento mejor estimador neto					0.00
Incremento margen de riesgo					0.00
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					0.00

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G12 N/A

Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas

Tipo de Garantías	Importe de la garantía	Factor de calificación de garantía de recuperación	Importe de la garantía ponderada	Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía
Prenda consistente en dinero en efectivo, o valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal.		1		
Coberturas de riesgo de cumplimiento que otorguen las instituciones de banca de desarrollo		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación "Superior" o "Excelente".		1		
Prenda consistente en depósitos en Instituciones de crédito.		1		
Prenda consistente en préstamos y créditos en Instituciones de crédito.		1		
Carta de crédito de Instituciones de crédito.		1		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Contrafianza de Instituciones o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Manejo de Cuentas.		1		

Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.80		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.80		
Contrafianza de instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado"		0.80		
Fideicomisos celebrados sobre valores que cumplan con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.75		
Hipoteca.		0.75		
Afectación en Garantía.		0.75		
Fideicomisos de garantía sobre bienes inmuebles.		0.75		
Contrato de Indemnidad de empresa calificada del extranjero cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Superior", "Excelente" o "Bueno".		0.75		
Obligación solidaria de una empresa calificada, mexicana o del extranjero.		0.75		
Carta de crédito "stand by" notificada o carta de crédito de garantía o contingente notificada de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando la institución de crédito extranjera cuente con una calificación de "Superior" o "Excelente".		0.70		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o de valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.50		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por instituciones de crédito o de valores objeto de inversión conforme a los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.50		

Fideicomisos de garantía sobre valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.50		
Fideicomisos de garantía sobre bienes muebles.		0.50		
Prenda consistente en bienes muebles.		0.50		
Prenda consistente en valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.40		
Acreditada Solvencia		0.40		
Ratificación de firmas.		0.35		
Carta de crédito "stand by" o carta de crédito de garantía o contingente de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando las instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación menor de "Adecuado".		0.25		
Contrato de indemnidad de empresa calificada del extranjero, cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Adecuado".		0.25		
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada.		0.25		
Contrafianza de cualquier otra persona que cumpla con lo establecido en el artículo 188 de la LISF		0.25		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de hasta ciento ochenta días naturales.		0.20		
Prenda de créditos en libros		0.10		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de más de ciento ochenta días naturales.		0.00		
Garantías de recuperación que no se apeguen a los requisitos previstos en las Disposiciones 11.1.1 y 11.2.2.		0.00		

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G13 N/A

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2014	2015	2016
Vida			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H1 N/A

Operación de vida

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										

2016	18,138.78	2,519.11									2,519.11
-------------	-----------	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	----------

Esto no me checa con nada???

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H2 N/A

Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										

2013										
2014										
2015										
2016										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H3 N/A

Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										

2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H4 N/A

Automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										

2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H5 N/A

Fianzas

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	

2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

El número de años que se deberán considerar, está en función de las reclamaciones correspondientes a los tipos de fianzas que opere cada institución.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I1 N/A

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2016	2015	2014

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I2 N/A

Límites máximos de retención

Concepto	2016 Fianza	2016 Fiado o grupo de fiados	2015 Fianza	2015 Fiado o grupo de fiados	2014 Fianzas	2014 Fiado o grupo de fiados

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I3 N/A

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
		Suma asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1									
2									
3									
...									
...									

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I4 N/A

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1						
2						
3						
...						
...						

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I7 N/A

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I8 N/A
Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años						
		Subtotal				
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				
Mayor a 3 años						
		Subtotal				
		Total		0.00	0.00	0.00

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.